



## SESION ORDINARIA N° 002/2016

### ACTA N°. 002/2016

En Cerro Sombrero a 20 de diciembre del 2016, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

- Acta sesión ordinaria N° 001: Por unanimidad de aprueba el acta sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Que se encuentran con feriado, los siguientes funcionarios; Juan Barría, del 19 de diciembre de 2016 al 3 de febrero del 2017 Juan Carlos Mancilla Miranda desde el 19 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, Claudia Reidel, desde el 12 al 23 de diciembre de 2016 y con permiso suplementario Walter Gehren, desde el 19 al 30 de diciembre de 2016.
- 2.2 Hoy día se lleva a efecto la entrega de juguetes a los niños de la comuna, en la SUM a contar de las 16:30 hrs.
- 2.3 Se realizaron trabajos en la pob. Villa Primavera I y II y Plan Austral, en lo que respecta a la red eléctrica, mañana a las 15:00 hrs, se realizará la recepción provisoria, al año se realiza la recepción definitiva.
- 2.4 Dentro de los proyectos que están en ejecución continúan, los baños públicos, que falta la instalación de las puertas y ventanas, instalar interiormente los muebles, lavamos y divisiones de urinarios, W.C., duchas y mudadores el plazo es hasta febrero de 2017. En cuanto a las casas que se están construyendo en la calle Ramón Serrano, están bastante avanzadas, tienen 90 mts. cuadrados de construcción. La cancha de rayuela está en pleno proceso de ejecución. Las graderías para la cancha de jineteadas también están ejecutándose. La escalera que va a conectar el sector alto con la cancha de jineteadas, también está iniciando sus trabajos, pero es lo más atrasado en cuanto a obras. Esta partiendo el proyecto del cambio de luminarias en Bahía Azul, se va a bajar la altura de las luminarias a ocho metros, también contempla un nuevo generador diésel para casos de emergencia.
- 2.5 Estuvo en Santiago, acompañando a los alumnos de robótica de la escuela que fueron representando a la comuna y Región, eran los más pequeños de los competidores, tuvieron una excelente participación la que los hizo merecedores al premio al talento en la robótica, participaron de igual a igual con alumnos por ejemplo de segundo medio, todos los costos de traslado, alimentación y alojamiento, fueron costeados por el municipio.



- 2.6 Fue invitado al lanzamiento e inauguración de una exposición de la historia de los campamentos petroleros, de la Isla de Tierra del Fuego, específicamente de Cerro Sombrero, Cullen Percy y Clarenca y Manantiales, son los cuatro campamentos que están en esta exposición y como Alcalde de la comuna donde están insertos, lo hicieron participar con el prólogo de un libro que se lanzó, el Museo Histórico Nacional fue el que promovió todo, estuvo presente la Gerencia de Enap, participó de un foro dando a conocer la comuna y cómo nació Cerro Sombrero, la exposición estará abierta hasta marzo en Santiago, posteriormente se van a realizar las gestiones para traerla a la comuna.
- 2.7 Sostuvo una reunión en la Subdere, donde se consiguió M\$18.000, para contratar un profesional por un año, para la generación de proyectos para la comuna, especialmente que trabaje con lo ligado a la nueva población, también se consiguieron recursos para la construcción de puntos limpios de los sectores que faltan, Cullen, hacia Porvenir y San Sebastián y aprobaron un proyecto para un punto limpio más entre el cruce de Primavera y el cruce de Bahía Felipe a Manantiales, otro camino a Onaissin pasado Miriana.
- 2.8 El día 24 de diciembre se realizará la entrega de regalos en la comunidad y se está habilitando un carro, están invitados a participar.
- 2.9 Estuvo don Edmundo Rozas Encargado Provincial del INE, por el nuevo Censo que se va a realizar el próximo año, se debe designar el reemplazo de don Pablo Tascon, que era el Coordinador.
- 2.10 El día de ayer asistió a reunión de todos los Alcaldes de la región para reactivar el nuevo directorio de la Asociación, asistieron 9 de los 10 alcaldes, quedó como Presidente Fernando Paredes, Vice Presidenta Marisol Andrade, Tesorero Roberto Cárdenas y Secretario Edgar Cárcamo.
- 2.11 Se informan los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 001:
- ACUERDO N° 002  
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 25-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$24.420. La que se adjunta al acta como anexo.
- ACUERDO N° 003  
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 26-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$22.119. La que se adjunta al acta como anexo.
- ACUERDO N° 004  
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-A de Gestión por un monto de M\$ \$87.510.-
- ACUERDO N° 005  
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la cantidad de 15,6 UTM para el pago de la Dieta del año 2017, acorde a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, artículo 88, inciso primero.



#### ACUERDO N° 006

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Presupuesto de Gestión por un monto de M\$1.839.825 y el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$559.855.

#### ACUERDO N° 007

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Andrade, a la capacitación impartida por CEDORA, denominada "Las municipalidades y la Contraloría General de la República", a realizarse en Punta Arenas los días 4,5 y 6 de enero de 2017.

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

#### 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- OF N° 67.500 Comandante del Destacamento N° 11 Caupolicán, solicita donación de Estandarte, por cambio en la denominación del Regimiento a Destacamento.
- Carta del Centro de Padres y Apoderados consultando el estado en que se encuentra el llamado a concurso del Director de la escuela.
- Tenencia de Carabineros informa sobre señalizaciones de tránsito de la Avda. Bernardo O'Higgins, las cuales no se respetan en toda la cuadra, por lo que solicitan demarcar con pintura amarilla o colocar letrero que diga "toda la cuadra".

#### 3.2 PRESENTACION PMG 2017

Carolina Sandoval, Administradora Municipal y Pamela Mancilla, Directora de Desarrollo Comunitario, presentan el PMG a desarrollar por los funcionarios para el año 2017.

Carolina, da a conocer qué es el PMG en forma general, indicando que es una asignación que se cancela a los funcionarios de planta y a contrata y también al funcionario del código de trabajo Cristian Tapia, porque así lo estipula su contrato. Pamela, da a conocer las iniciativas programadas en el PMG.

Tomado conocimiento, analizado y respondidas las consultas, respecto del PMG 2017, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 008**

Con el voto a favor del Alcalde y el de las Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad las iniciativas a desarrollar del PMG para el año 2017.

#### 3.3 APROBACIÓN CALENDARIO DE SESIONES

El Alcalde da a conocer al Concejo Municipal, el calendario de sesiones para el año 2017, todos concuerdan y se toma el siguiente:

#### **ACUERDO N° 009**

Con el voto a favor del Alcalde y el de las Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el calendario de sesiones del año 2017.

#### 3.4 ACUERDO DE SUBROGANCIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

El Alcalde, da a conocer al Concejo Municipal, que se requiere un acuerdo para modificar el Decreto de subrogancia de la Dirección de Control, para que sea por cargo y no por funcionario.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



## **ACUERDO N° 010**

Con el voto a favor del Alcalde y el de las Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el siguiente orden de subrogancia en la Dirección de Control:

- 1ra. Subrogancia Dirección de Desarrollo Comunitario
- 2da. Subrogancia Dirección Secretaría Comunal de Planificación
- 3ra. Subrogancia Secretaría Municipal

### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, se refiere a la carta del Centro General de Padres y Apoderados por el concurso del Director de la escuela Cerro Sombrero, señala que al Concejo Municipal anterior se le entregó la respuesta y en la designación del cargo interino está don Juan Quilaqueo, en estos momentos no se puede llamar a concurso por problemas de habitabilidad, ya que la casa del director anterior está ocupada por cuatro funcionarios, sumado a ello que esta con problemas y hay que repararla, se va a continuar el primer semestre con el actual Director y se va a preparar el concurso en el primer semestre, se espera contar con director nuevo el segundo semestre, hay dos casas que se deben recuperar y con ello se puede solucionar en parte.  
La Concejala Fernández, consulta por las dos viviendas que se están construyendo.  
El Alcalde, informa que son vía recursos FRIL y explica que son construidas para profesionales en salud y educación, en salud que se deben contratar profesionales cuando se concrete el traspaso de la clínica.  
El Alcalde, se refiere a la consulta del Sostenedor y mezclaron las dos cosas, éstas deben ser separadas, específicamente para el caso y con las pruebas correspondientes.
- 4.2 El Alcalde, se refiere a lo informado y solicitado por el Jefe de la Tenencia de Carabineros, en cuanto a la señalización de la Avda. O'Higgins, y se verá la solución viendo los costos para agregar un cartel a lo que está o instalando uno nuevo.
- 4.3 El Alcalde, informa que de la Seremi de Transporte están solicitando reunirse con el Concejo Municipal en la segunda semana de enero del 2017, para ver el subsidio para los pasajes aéreos, por lo que hay que comunicarle las fechas de sesiones.  
A su vez informa que hace tiempo atrás él solicitó que le entregarán el aeródromo para el municipio, con el objetivo de tener vuelos y contar con otra vía de conectividad, Enap lo había entregado a la Fach y éstos decidieron entregarlo al municipio, pero la dirección de aeropuerto conversó con la dirección de aeronáutica civil y la Fach se lo traspasó a ellos, lo cual es también conveniente para el municipio.
- 4.4 El Alcalde, solicita que las actas vengán analizadas para ser aprobadas y no ser analizadas en la sesión, da a conocer que faltan por adquirir dos notebook para entregarlos, se recibió la cotización de plan de los 16 celulares y se está viendo otro plan y dependiendo el costo se va a analizar y adquirir, el objetivo es estandarizar con uno solo.
- 4.5 Sostuvo una reunión con el área jurídica de Bienestar de Carabineros, que tiene que ver con el terreno para la nueva población, cuando se hicieron los primeros trámites para la compra Carabineros rechazó y como era una necesidad se produjo una contra propuesta y se ofreció que dentro de las casas que se construyen dejar 10 terrenos para ellos, pero en la escritura no puede figurar que se le entregaran 10 terrenos y no pueden ser viviendas sociales para ellos, se conversó y no tuvieron problemas, se está redactando un nuevo escrito para firmarlo.



- 4.6 El Concejal Andrade, consulta si en este período se va a continuar en la Asociación Regional de Municipalidades.  
El Alcalde, señala que es un tema que debe decidir el Concejo Municipal, se eligió la nueva directiva y él planteó que en no se veía un beneficio ser parte de la asociación, tiene un costo, se debe pagar cuota anual; se conversó de las políticas de RRHH, que al 31 de enero debe estar listo, están convocados los Alcaldes el día 4 de enero en Santiago para ver el tema.

- 4.7 El Concejal Andrade, solicita modificación del calendario de sesiones, en el mes de enero hacer las sesiones los días 9-10 y 11 y en el mes de febrero los días 22 - 23 y 24 porque algunos salen de vacaciones y asisten a capacitarse y así no exista problemas con el quórum.  
La Concejala Fernández propone que en el mes de febrero se realicen los días 20 21 y 22.  
Analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO N° 011**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones del mes de Enero de 2017 y realizarla los días martes 9, 10 y 11.

#### **ACUERDO 012**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones del mes de febrero de 2017 y realizarla los días martes 20 21 y 22.

- 4.8 El Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir los días 18 al 22 de enero del 2017, a Calbuco, a capacitación organizada por Gestión Global, denominada "Como generar un producto de alto impacto que logre empleo y desarrollo en la comuna"  
El Concejal Álvarez y la Concejal Cuyul, también manifiestan su interés de asistir a la capacitación.

#### **ACUERDO N° 013**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales Claudio Andrade, Aliro Álvarez y la Concejala Jocelyn Cuyul, a la ciudad de Calbuco, los días 18 al 22 de enero de 2017, organizada por Gestión Global, denominada "Como generar un producto de alto impacto que logre empleo y desarrollo en la comuna".

El Alcalde solicita tomar los resguardos en los tiempos que soliciten su pasaje y cometido.

El Concejal Andrade se refiere a los días en que se debe viajar para asistir a la capacitación y es dos días antes del vuelo, a su vez se refiere al viaje de los niños al campeonato de robótica, fue muy encima los pasajes, ya que el mismo día que viajaron Punta Arenas, en la tarde viajaron a Santiago, el viaje fue muy intenso se fueron el viernes y regresaron el domingo.

- 4.9 La Concejala Fernández, sugiere al Alcalde consultar si se les va a exigir al municipio los requisitos para el reconocimiento oficial del jardín infantil.  
El Alcalde, informa sobre el funcionamiento del Jardín Infantil que es un VTF, se le planteó a la Directora de Junji, sobre la infraestructura, y no se puede expandir se le solicitó a la Presidenta un nuevo jardín, pero no hay terreno para la construcción, lo único que se podría realizar es una ampliación en segundo piso, la norma permite que las salas cunas puedan funcionar en un segundo piso, lo cual solucionaría el aumento de matrícula.



- 4.10 La Concejala Fernández, se refiere a la aprobación del presupuesto, y que no se tenían los conocimientos, dado que no les fueron entregados los antecedentes con la debida anterioridad.  
El Alcalde, dice que tengan la tranquilidad de que no hay nada irregular.
- 4.11 La Concejala Paillan, consulta sobre reunión con Edelmag en Santiago, que fue informado por la Alcaldesa Subrogante en la sesión anterior.  
El Alcalde, aclara que la reunión con Edelmag fue en Punta Arenas y tiene que ver con el proyecto de alumbrado que se realizó en la población alta, da a conocer de que forma se quiere solucionar el tema de la energía en Cerro Sombrero y la posibilidad de que Edelmag tome la entrega de la energía eléctrica en Cerro Sombrero.  
La Concejala Cuyul, consulta porqué la bomba de agua de la población funciona con electricidad siendo que es un suministro que se corta con tanta frecuencia.  
El Alcalde, explica cómo funciona el sistema de la bomba de agua cuando ocurre un corte de energía y porque se produce el corte del suministro de agua en la población.
- 4.12 El Concejal Segovia, consulta por el Ceda al Paso frente a la casa de don Marcelo Raucahuin, lo sacaron y no hay nada, en caso de que ocurra algo quien es el responsable.  
El Alcalde, señala que frente al restaurante del Sr. azocar está considerado un lomo de toro como protección a los niños.  
Se analiza y conversa ampliamente el tema.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:40 hrs., próxima sesión ordinaria el día martes 27 de diciembre del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 16:00 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 002/2016**

  
**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

  
**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Presidente  
Concejo Municipal